



OFICIALÍA MAYOR
DEL ESTADO
DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA No. 008
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-008-2025

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I y 56 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de carácter Estatal Presencial para la adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos de conformidad con lo siguiente:

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
\$2,074.00*	07 de mayo de 2025	13 de mayo de 2025 10:00 horas	20 de mayo de 2025 10:00 horas	23 de mayo de 2025 10:00 horas	27 de mayo de 2025 13:00 horas

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Toner Negro # de Parte 106R03943 Alto Rendimiento. Para Impresora Xerox VersaLink B600 Series. Capacidad de Impresión para 25,900 Páginas.	300	Pieza
2	Toner Negro 147A # de Parte W1470A. Para impresora HP Enterprise M610, M611, M612, MFP M634, M635, M636. Capacidad de Impresión para 10,500 Páginas.	357	Pieza
3	Cinta de Impresión IDP YMCKO 659366. Para Impresora Smart-31 y Smart-51. Capacidad de Impresión para 250 Páginas.	800	Pieza
4	Toner Negro D203U # de Parte MLT-D203U. Para Impresoras Samsung SL-M4020, SL-M4070. Capacidad de Impresión para 15,000 Impresiones.	315	Pieza
5	Toner Negro # de Parte ML-D4550B. Para Impresora Laser Samsung ML-4551N, ML-4551NDR, ML-4551ND, ML-4050, ML-4050N. Capacidad de Impresión para 20,000 Páginas.	102	Pieza

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el "Anexo A" de las Bases de esta licitación.

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: <http://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/> así como en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Procesos Licitatorios de la Oficialía Mayor del Estado, sita Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las Bases se puede realizar en la siguiente página de internet: http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp
- La Junta de Aclaraciones a las Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas No. 2, ubicada en la Planta Baja del interior del Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Federales del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", Fondo I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Fondo VIII, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2025.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: según Bases.
- Plazo de entrega: según Bases.
- Condiciones de pago: según Bases.
- Criterio de asignación: según Bases.
- Experiencia: según Bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las Bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados, adquirir las Bases oportunamente durante el periodo que señala la Convocatoria, ya que terminando el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.

Mtra. VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA
Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles
y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 06 de mayo de 2025.

* Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal", causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.